



ES

AL/ALAC/ST/0712/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 25 de julio de 2012

ESTATUS: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC sobre el Informe Inicial del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la Política de Transferencia Entre Registradores Parte C

Introducción

Por el personal de la ICANN

Alan Greenberg, Coordinador de Enlace del ALAC ante la GNSO y miembro de At-Large de la Organización Regional At-Large de América del Norte (NARALO), redactó una versión inicial de esta declaración luego de que se debatió este tema dentro de At-Large.

El 11 de julio de 2012, esta declaración fue publicada en el [Espacio de Trabajo de At-Large para el Informe Inicial del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la Política de Transferencia Entre Registradores Parte C](#).

Ese mismo día, Olivier Crépin-Leblond, Presidente del ALAC, solicitó al Personal de Políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large para que presentasen sus comentarios sobre el borrador de la declaración a través de la lista de correos electrónicos para Anuncios del ALAC

El 18 de julio de 2012, el Presidente del ALAC solicitó al personal que se abriera un período de votación de cinco días a los efectos de ratificar la declaración.

El 25 de julio de 2012, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con catorce votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.bigpulse.com/pollresults?code=2528HncrndYzcUXxBXIkZNsZ>

El Presidente solicitó que la declaración fuese comunicada mediante un Proceso de Comentario Público, con copia al miembro del personal de la ICANN responsable de este tema de Comentario Público.

[Fin de la introducción]

En el siguiente enlace se encuentra disponible el texto original de este documento en idioma inglés: <http://www.atlarge.icann.org/correspondence>. Ante una diferencia de interpretación real o percibida entre las versiones en otros idiomas y el documento original en inglés, prevalecerá el original.

Declaración del ALAC sobre el Informe Inicial del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la Política de Transferencia Entre Registradores Parte C

El ALAC respalda el enfoque general del Grupo de Trabajo (WG) para el Informe Inicial del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la Política de Transferencia Entre Registradores Parte C (IRTP C PDP). En concreto, el ALAC respalda firmemente todas las medidas que reducirán la posibilidad de secuestros de dominios, mientras que al mismo tiempo se continúe brindando a los registratarios legítimos el permiso para cambiar los registradores.

De manera similar, el ALAC respalda todos los esfuerzos para definir formalmente el proceso por el cual se puede cambiar el registratario del registro, utilizando resguardos implícitos para impedir secuestros. El ALAC no tiene opiniones firmes en lo que respecta a si esto precisa de una política de consenso independiente o no, pero no se deberían reducir los resultados generales y los beneficios para los registratarios por causa de esta decisión.

El ALAC respalda el requisito para que todos los gTLDs utilicen identificaciones (ID) de la IANA para registradores (además de las ID propias, si así lo desean).

Finalmente, podría ser beneficioso si el informe incluyera un resumen más claro que describa los procesos para el cambio de registrador y registratario.